



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

ADENDA 001

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAMC-027-2026

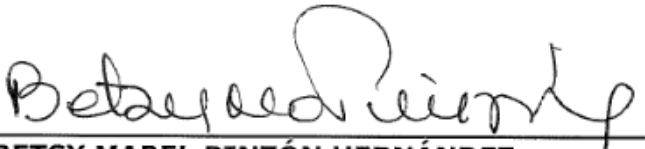
FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2026

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INGRESO Y SALIDA HACIA LA AUTOPISTA NORTE EN EL SECTOR DE LA BOMBA PUMA DE LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ."

La Entidad, en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se permite expedir la presente Adenda No. 01, mediante la cual se modifica el cronograma oficial del proceso de selección de la referencia.

La presente adenda se expide en virtud de los principios de transparencia, publicidad, eficacia y debido proceso que rigen la contratación estatal, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, toda vez que por circunstancias de carácter técnico y operativo de orden interno, no imputables a los interesados, no fue posible culminar dentro del término previsto el procedimiento interno requerido para la publicación de las manifestaciones de interés, lo que impone la necesidad de reprogramar dicha actividad a fin de salvaguardar la integridad del proceso de selección, garantizar la concurrencia plural de oferentes y asegurar el cumplimiento efectivo de las etapas precontractuales, manteniéndose inalterables las demás condiciones del proceso.

Esta actuación administrativa se adelanta en estricta observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, garantizando la igualdad de oportunidades entre los proponentes, toda vez que no se alteran las condiciones de participación, los requisitos habilitantes ni los factores de evaluación, limitándose exclusivamente a la reorganización de los plazos del proceso.


BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General